

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1809.

SALTA, 18 de noviembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.845/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1808 – mediante la cual se promueve a la Sra. Silvina María Guitián - al cargo de Subresponsable de Supervisión – Categoría 06 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Planta de personal permanente - para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas dependiente de la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 105, la Sra. Guitián informa que efectúa la toma de posesión de sus funciones en el cargo promovida, el 18 de noviembre de 2015, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante Categoría 06, liberado por la Sra. Victoria de los Ángeles Giménez, Res. R-DNAT-2015-978, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS y su actualización Res. 190/15-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

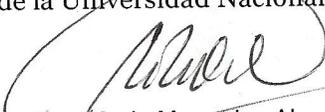
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

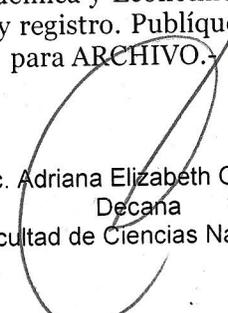
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones de la Sra. SILVINA MARÍA GUITIÁN – DNI N° 23.118.725 – en el cargo de Subresponsable de Supervisión – Categoría 06 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Planta de personal permanente - para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas dependiente de la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales, el 18 de noviembre de 2015, bajo las consideraciones dispuestas en Res. R-DNAT-2015-1808, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Establecer que el gasto producido por la presente Resolución será atendido con el cargo vacante Categoría 06, liberado por la Sra. Victoria de los Ángeles Giménez, Res. R-DNAT-2015-978, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS y su actualización, Res. 190/15-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a Sra. Guitián, envíese copias a: Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para ARCHIVO.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales

